



EL PRACTICANTE TOLEDANO

REVISTA PROFESIONAL, CIENTÍFICA
Y LITERARIA ***
SE REPARTE GRATIS

ORGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Cervantes, 23.

Letrado del Colegio: D. José Maldonado y Rato.

ADMINISTRADOR:

RAFAEL TORÁN

MOMENTOS DIFÍCILES

Hemos leído el anteproyecto de legislación para la asistencia al enfermo psíquico, suscritas por los doctores F. M. Sacristán, G. R. Lafora y F. Escalas Real, y su lectura nos ha producido inmensa decepción.

En su articulado no encontramos nada que a nosotros se refiera, si bien el artículo 5.º expresa «que en los hospitales psiquiátricos se dispondrá, al ser posible, de una ambulancia con personal idóneo», sin determinar qué título deberá tener éste. En cambio el artículo 3.º apartado a) y el apartado b), detalla el número de médicos y enfermeros que debe existir por cada número de enfermos mentales, crónicos y agudos, sin que para nada se haga mención del número de practicantes que deben prestar servicio a las inmediatas órdenes de aquellos médicos.

Por este hecho y otros parecidos publicados en disposiciones recientes, que unido a la indisciplina que se observa en la clase, y que con inusitado esfuerzo hemos pretendido conservar, por entender que ésta solamente es suficiente para conseguir éxitos, nos atrevemos a clasificar de ser los momentos actuales los más difíciles por los que ha atravesado nuestra amada profesión. Diríase que la desgracia y la adversidad han caído sobre nosotros, pues cuando creíamos que nuestra situación mejoraría, y cuando esperanzados en conseguir nuestros anhelos, esperábamos recoger el fruto de nuestras campañas de reivindicación profesional, recibimos la amargura de sufrir nuevos despojos que aumentan más y más la pena de nuestros nobles corazones.

Ocasiones hemos tenido también de inmensa gravedad y en situaciones mucho más delicadas de rigor gubernamental que en la actualidad y nuestra disciplina inquebrantable fortalecía el espíritu del que por el designio de la clase la representaba, esperando estoico y tranquilo la orden del destierro o el mandato de la reclusión carcelaria, porque tenía fe ciega en la unión que presidía a los practicantes españoles.

La verdad por fin resplandeció y nuestra protesta viril, unánime, al mismo tiempo que enérgica, respetuosa, dió al traste con los deseos de un director general de Sanidad desaprensivo, que intentó crear el cuerpo de enfermeras por Real decreto, sin ilustrar al dictador gobernante de los graves perjuicios que tal implantación ocasionaba a una modesta clase sanitaria de la nación, que su característica es la nobleza, su consigna el respeto al poder constituido y a sus leyes, y sus deseos, la ampliación de mayores conocimientos en los estudios de su carrera universitaria. Una clase que así se comporta, que cumplidamente atiende sus deberes ciudadanos, que no rehuye la ocasión ni el momento de bien acreditar que por encima de todo lucro, de todo mejoramiento económico está la vocación sublime de sus sentimientos caritativos y humanitarios, que son los mayores afectos de su actuación profesional, que donde quiera que se la precisa o requiere, solicita está a poner todo cuanto puede y posee, cariño, abnegación, entusiasmo y hasta su sangre si preciso fuere, no es merecedora de

CEREGUMIL Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y Compañía. -- Málaga.

desposeerla y despojarla de sus derechos legítimamente adquiridos y legalmente conquistados.

No queremos dádivas que, orgullosos y dignamente, no podamos ostentar, no queremos concesiones que lesionen otros derechos legítimamente obtenidos, no apetecemos prerrogativas que puedan infundir animosidades y suspicacias en nuestros jefes inmediatos los médicos; en una palabra, no queremos más campo profesional que el que legítimamente nos da nuestro título universitario, conseguido en la mayoría de los casos tras de grandes sacrificios, tras de grandes desvelos y privaciones y por eso tenemos un estuivo ardiente de amor profesional, una vocación inquebrantable de nuestra misión caritativa y social y una férrea y constante persistencia de mantener con dignidad nuestra carrera, humilde sí, pero merecedora por lo anteriormente señalado, de mayores respetos y consideraciones.

No se nos separe como planta estéril, no se nos elimine como substancia anodina, no se nos destierre como elemento subversivo y peligroso, no se nos haga desaparecer porque se aduzca que nuestra misión no es necesaria, cuando artículos, folletos, obras notables y actuación profesional atestiguan la necesidad de un auxiliar competente en toda función médica, en toda actuación sanitaria, en toda campaña profiláctica.

Nuestro recorrido para la obtención del título de practicante es factible a todo ciudadano que tenga vocación a nuestra carrera, las puertas de los centros docentes oficiales están abiertas para toda persona que quiera conquistar un título académico que le autorice al ejercicio legal de una carrera sin distinción de sexos. El Estado no puede, no debe autorizar el intrusismo de ninguna forma y las autoridades tienen el deber de perseguir y castigar éste, aunque se escondan y se arrojen con papeles que no tienen ningún valor real, pues aunque se otorgan y extienden éstos con el nombre de título, no puede haber más título legal que el que se extiende por las universidades del Reino, y no puede tener capacidad legal para la profesión de una carrera, nada más que el que lo ha obtenido en las condiciones señaladas.

Estamos en España y a sus leyes tenemos que sujetarnos todos los que somos españoles, y en esta noble y sublime nación existe una carrera titulada de practicantes de medicina y cirugía, que son los que ejercen la función auxiliar médica, y debemos ser respetados en esta designación y en nuestras funciones, siguiéndonos llamando lo mismo, pues lo que más amamos en nuestra España es la tradición y el idioma, este idioma excelso que inmortalizó el nombre del gran Cervantes y el que se enorgullecen de poseerlo nuestros hermanos de América.

No nos extranjerizamos, no copiamos por copiar, ni creemos cosas ni profesiones que aquí no pueden arraigarse por que no tienen su ambiente. Cambiar las costumbres de los pueblos, cuando éstas no son perjudiciales ni necesarias, es una gran responsabilidad para el legislador que lo haga,

pues siempre tendrá un buen número de descontentos y más aún si éstos son castigados a sufrir vejámenes y desprecios, en lo más sagrado de su dignidad profesional.

Modifíquese lo que sea necesario, créense instituciones y organismos para mejorar la Sanidad española y que ésta llegue a su mayor eficacia y esplendor; dictense disposiciones encaminadas al mejor funcionamiento de ella; destiérrese lo que no tenga aplicación legislativa por su antigüedad e ineficacia, pero respétense derechos adquiridos; recójase lo que pueda ser útil, aunque se precise mayores conocimientos universitarios, pues todas las profesiones han evolucionado según la edad cultural de los pueblos; así han evolucionado las industrias, las artes, las ciencias, según la época, y por eso no han dejado de llamarse los mismos nombres a los cultivadores de ellas; el que pinta, pintor; el que cose ropa de caballero, sastre; etc., etc.

Enfermero en nuestra nación o enfermera se ha dicho siempre a los que se dedican a la limpieza de los enseres domésticos que utiliza el enfermo, a su traslado de cama o sala, a los que acompañan a las Hijas de la Caridad al reparto de comidas, ropas, etc.; es decir, su función clásica y castiza, españolísima, es la de un criado o criada doméstica al servicio de los hospitales o sanatorios, no es ni ha sido el de ayudar en el acto operatorio o intervención quirúrgica, ni curar abscesos, ni inyectar substancias medicamentosas, ni el de vigilar y comprobar los efectos de un baño terapéutico, ni de ejercitar una alimentación forzada, etcétera, etc.

Podríamos argüir interminables fundamentos conducentes para demostrar que la misión nuestra no puede ser ejercitada por los dichos enfermeros o enfermeras, así como nosotros no podemos hacer, no porque las creamos depresivas, las funciones que ejercitan estos dependientes que merecen el afecto y la consideración general por la también meritoria obra que prestan y que nosotros somos los primeros en reconocer y admirar.

Créense plazas de enfermeras y enfermeros con sus funciones propias y precisas, pero créense también el número de plazas de practicantes que hagan falta, en conformidad con el número de profesores médicos, exigiendo para el desempeño de éstas, bien el concurso de méritos, bien ejercicios de oposición que darán mayor seguridad de su competencia.

De esta forma entendemos que quedaremos en el lugar que nos corresponde en justicia y que nos merecemos como clase organizada que contribuye con su esfuerzo y con su rendimiento al sostenimiento de las necesidades y cargas nacionales. El actual director de Sanidad, doctor Palanca, se dará cuenta perfecta de nuestras justas demandas, y estamos seguros de que sabrá hacer honor al cariño que le profesamos, así como a su rectitud y prestigio, limitando de una vez las funciones de los dependientes señalados y la de los practicantes españoles, que a nuestro criterio están bien y fundamentalmente señaladas en este modesto artículo.

EL MEJOR ALIMENTO "MOSTINA". NO TIENE RIVAL

DE FEDERACION

Acta del Comité ejecutivo del mes de agosto de 1930

Como en meses anteriores han seguido llegando a este Comité cariñosas felicitaciones de diversos Colegios, entre las que se encuentran las de Pontevedra, Canarias, Navarra, Castellón y Burgos, a los que desde estas líneas hacemos ofrenda de nuestra más sincera gratitud.

Hemos recibido comunicados de los Colegios de Navarra, Cuenca, León, Ávila, Segovia, Soria, Vizcaya, Santander, Valencia y Córdoba, formulándonos diversas consultas que hemos resuelto y contestado en su mayor parte, y otros de los Colegios de Burgos y Pontevedra participándonos la constitución de sus nuevas Juntas directivas.

El Colegio de Las Palmas nos comunica el acuerdo tomado por aquellos compañeros de adherirse al homenaje propuesto por el señor Santa Cruz en «El Practicante Aragonés» en favor del anterior Comité Ejecutivo, habiéndole informado del propósito que abrigamos de someter este asunto al fallo de la Junta Consultiva de la Federación en cuanto ésta se halle constituida.

Habiéndonos consultado el Colegio de Sevilla con motivo de ciertas dificultades surgidas para su constitución oficial y elección de Junta de gobierno, le fueron enviadas instrucciones adecuadas al caso, que suponemos

habrán dado el resultado apetecido. También nos fué enviada por el Colegio de Almería una instancia a la que dimos tramitación, solicitando el ingreso en la Orden civil de Beneficencia de nuestro compañero el practicante don Vicete Brotons Gil, por su heroico y humanitario comportamiento con motivo de la epidemia de tifus exantemático, habida en el pueblo de Garrucha.

Habiendo sido nombrado vicerrector de la Universidad Central el eminente catedrático y sabio Maestro doctor don León Cardenal, este Comité le envió un respetuoso y expresivo mensaje de felicitación con tal motivo, interpretando la admiración que sienten los Practicantes españoles por tan destacada personalidad.

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 16 de nuestro Reglamento, y proceder a la confección del Censo actual de la Clase, hemos solicitado de los Colegios que con la posible urgencia nos comuniquen el nombre de la persona que haya de representarlos en la Junta Consultiva de la Federación y nos remitan relación jurada de los Practicantes que los constituyen, habiéndonos contestado hasta la fecha a ambos extremos, los Colegios de Málaga, Logroño, Lérida, Albacete, Palma de Mallorca, Santander, Zaragoza, Melilla, Valencia, Cuenca, Teruel, Bilbao y Valladolid.

Con ocasión de las reformas que se pretenden llevar

mitan con la facilidad que hoy por desgracia se transmiten haciendo propaganda por medio de folletos y conferencias que lleven al ánimo del hombre la extrema gravedad que puede revestir una enfermedad de esta clase abandonada a sí misma. Es necesario que las enfermedades venéreas no se consideren como secretas, sino como enfermedades que hay que curar, quitar de una vez las sordinas del pudor y de la misma manera que se atiende con solicitud al neumónico o al tuberculoso, atiéndase al sífilítico y al blenorragico. Pero nada se conseguirá mientras no se exija el certificado médico pre-matrimonial, del cual nos ocuparemos en el último capítulo de esta monografía.

El tratamiento médico estará subordinado a la forma en que la blenorragia se presente.

En general, la mujer no se presenta al ginecólogo cuando padece una blenorragia aguda, sino que frecuentemente acude a él cuando se nota con algunos síntomas genitales que no sabe a qué atribuir.

No obstante existen ocasiones en que hemos de hacer curas locales porque la localización de la blenorragia está en el cuello uterino. Lo que debe hacerse es poner el cuello al descubierto por medio de un especulum; lavarle bien con una disolución de bicarbonato sódico para quitar el moco, y des-

a modo de paréntesis para decir algo siquiera sea de una forma somera acerca de la blenorragia y el matrimonio.

Blenorragia y matrimonio.

No es infrecuente el caso de que una mujer sana se case con un hombre al parecer sano también. Este, de su vida de soltero, lleva como bagaje una blenorragia que padeció hace tiempo pero de la cual dice él que está curado. Ninguna importancia concede a la pequeña gota militar que en distintas ocasiones ha manchado sus ropas, nada aquello curó y no reaparece en su memoria sino para comentarlo en las tertulias, para aumentar los blasones que ganara en las batallas amorosas de su juventud.

Este hombre se casa con mujer virgen, cuya vagina, no acostumbrada al choque sexual, hace que su mucosa se encuentre en un estado de receptividad extraordinario, los coitos repetidos en los primeros días de matrimonio hacen que el gonococo que permaneció aletargado durante algún tiempo aumente su virulencia y sea depositado en la vagina. Pasan unos días de felicidad, pero al poco tiempo la mujer siente dolores en el bajo vientre, viene una elevación térmica y tenemos el primer eslabón

a cabo acerca de la segunda enseñanza, hemos celebrado diversas entrevistas con el ministro de Instrucción pública y otras personalidades, a fin de conseguir que se nos otorgue un grupo de materias equivalentes al Bachillerato elemental, en el caso de que dicho grado de enseñanza desapareciera, en virtud del nuevo plan que se proyecta. De este asunto, así como del aplazamiento de la enseñanza de los Practicantes en la Escuela Nacional de Sanidad, la creación del Cuerpo de Sanidad Nacional y otros de menor importancia, damos detallada cuenta en la circular número dos, que con este fin, hemos remitido a todos los Colegios.

Nos ha sido enviado el primer número de la revista «Federación Sanitaria Madrileña», que por segunda vez hace su aparición entre nuestra Prensa profesional, y a la que sinceramente le deseamos una larga y venturosa existencia para bien de los intereses Sanitarios cuya defensa representa. Reciba su ilustre director nuestra más cordial enhorabuena.

En estos días hemos tenido conocimiento de un manifiesto que, firmado por la Junta directiva del Colegio Oficial de Practicantes de Murcia, se ha dirigido a todos los Practicantes solicitando su apoyo para el recurso entablado contra la creación de la Enfermera-visitadora y el auxiliar sanitario. Posteriormente hemos recibido la referida Circular por conducto de varios Colegios que al mismo tiempo nos consultaban sobre la conducta que ante tal requerimiento deberían adoptar de acuerdo

siempre con la Federación, actitud cuyo mérito no hemos de encarecer, porque sabido es el destino de las colectividades donde el personalismo y la iniciativa privada sustituyen a la disciplina social, elemento indispensable a toda organización. Inmediatamente nos pusimos en comunicación con todos los Colegios informándoles de todo lo ocurrido, y aconsejándoles que se abstuvieran de escuchar otras inspiraciones que no fueran las emanadas de este Comité, solicitando simultáneamente del presidente del Colegio de Practicantes de Murcia, a los efectos del artículo 22 de nuestro Reglamento una copia del acta de la sesión en que dicho organismo acordara publicar la circular mencionada, bien entendido que este Comité, que en modo alguno puede suscribir disposiciones oficial o particular que directa o indirectamente lesione los derechos que nuestro título nos confiere, para cuya defensa hemos de poner en juego en tiempo oportuno y en la medida que las circunstancias lo demanden, cuantos medios estén a nuestro alcance, tampoco puede autorizar actitudes como la adoptada por el Colegio murciano que, si en el fondo encierra un fin laudable, por su forma fomenta la indisciplina y rompen la unidad de acción que debe ser norma constante de todos nuestros actos. Con tal motivo han empezado a llegar a este Comité oficios de adhesión entre ellos unos muy expresivos de los Colegios de Málaga y Valladolid.

Por último, nos es grato consignar la constitución oficial del Colegio de Practicantes de Madrid y su pro-

de una blenorragia femenina. Los fenómenos agudos desaparecen y la mujer parece que vuelve a la normalidad. Pero pasa un mes y otro y la apetecida fecundidad no aparece, las molestias se acentúan de vez en cuando y recurre al médico.

Sus trastornos continúan y la mujer es una verdadera inválida, el proceso gonocócico ha continuado su evolución ascendente, se han producido desviaciones en las trompas oclusiones de sus orificios, y a todos los trastornos de orden general que aquejan a esta pobre mujer se une la esterilidad, el dolor de ser un árbol sin flores y sin fruto.

Pero las cosas no paran aquí, sino que el marido, verdadero y único causante de su pobre estado, la recrimina y la hecha en cara su falta de poder genético ya que él se conserva potente y viril capaz de fecundar a otra mujer. Esto es sencillamente colocar el *invi* en la cruz que ha de llevar la mujer toda su vida como consecuencia de la inconsciencia del esposo.

Diagnóstico de la esterilidad blenorragica.

No suele ser difícil el hacer el diagnóstico de una esterilidad blenorragica, ya que los datos que nos proporciona la enferma suelen ser suficientes la mayoría de las veces, y en último término un

examen bacteriológico de los exudados nos sacarán de duda. Lo interesante al hacer el diagnóstico y esto sí ya es más difícil, es determinar cuál es el órgano responsable de la esterilidad, ya que el tratamiento ha de variar según cual sea el lesionado.

Colocada la mujer en posición ginecológica se procederá a la palpación y tactación bimanal bien dirigida y en casi todos los casos podremos apreciar unas veces colecciones tubáricas, unidas a fondo de útero de mal pronóstico con respecto a la esterilidad; en otras ocasiones serán undosidad de las trompas presentando a veces un ligero abultamiento en el pabellón, este caso es de pronóstico desfavorable también; y por último nos encontraremos con enfermas en que sea realmente imposible precisar cuál es el órgano afecto.

En todos los casos hemos de ser discretos con respecto al pronóstico de la esterilidad, ya que en no pocas ocasiones nos podemos equivocar y hacer concebir a la mujer esperanzas que luego por cualquier causa no serán logradas y el descrédito no se haría esperar.

Tratamiento.

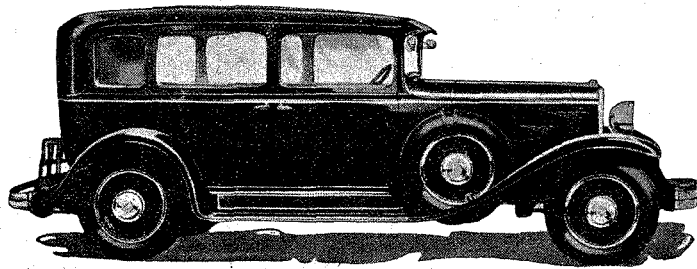
Puede hacerse un tratamiento de orden social para evitar que las enfermedades venéreas se trans-

¿Dónde se elabora mejor
Mazapán de Toledo?
en la Casa de los
Sobrinos de Telesforo de la Fuente
que tiene fama mundial.
Zocodover, 47 al 51. TOLEDO

Agencia Exclusiva

PARA TOLEDO Y SU PROVINCIA
- DEL ACREDITADO Y FAMOSO -

CHRYSLER



Elegancia. - Comodidad. - Economía en el consumo.

Vea usted los nuevos modelos «66», «70» y «77» en nuestro Salón Exposición.

Representante en Toledo y su Provincia: **JOSÉ MORENO LÓPEZ**
Real del Arrabal, núm. 2.—TOLEDO

Condiciones y precios ventajosos.

A. LOSADA

Corredor de Comercio Colegiado

TORRIJOS (TOLEDO)

vincia, con asistencia del excelentísimo señor gobernador civil, de las altas autoridades sanitarias y de una representación de este Comité expresamente invitado por la Junta directiva del expresado Colegio. En dicho acto, que resultó brillantísimo, tuvimos ocasión de escuchar nuevamente de labios del señor Palanca, la promesa firme y solemne de dar entrada a los Practicantes en la Escuela Nacional de Sanidad, en cuanto desaparezcan las dificultades que de momento lo impiden, expresadas en la

Real orden número 567, del 18 de julio pasado. No obstante la buena impresión producida por esta Real orden tan deseada, hemos estudiado detenidamente la delicada situación que crean a la clase otras recientes disposiciones, habiendo tomado acerca de ello importantes acuerdos, que en su día se comunicarán a los Colegios.

Madrid 20 de agosto de 1930.—Por el Comité Ejecutivo, el secretario general, *Antonio García y García*.—Visto bueno.—El presidente, *Balbino Díaz Morcillo*.

X Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

(CONTINUACIÓN)

Acta de la cuarta sesión celebrada el día 21 de mayo de 1930.

Constituída la mesa bajo la presidencia del señor Dayín, comienza la sesión a las diez y treinta de la noche, dándose lectura por el secretario al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El representante de El Ferrol, pide la palabra y expresa su congratulación por obtención de la Real orden de Colegiación obligatoria, y solicita de la Asamblea tome en consideración una moción de su Colegio para que se pida a los Poderes públicos que conceda a los Colegios departamentales la oficialidad de los de cabeza de provincia, y se refiere principalmente a su Colegio, por estar integrado en su mayoría por practicantes de la Armada y Marina civil. El señor Colás, vicepresidente de la mesa, contesta diciendo no debe ser la Asamblea quien lo solicite, sino el nuevo Comité, siempre que no se oponga el Colegio de Coruña. Burgos hace uso de la palabra por disentir de El Ferrol y del señor Colás, y dice que no se pueden hacer excepciones a Colegios, por muy gloriosa que sea la historia de ellos, y cree que en todo caso debe ser el Colegio de El Ferrol quien lo solicite.

La presidencia establece turnos en este debate, en el que toman parte en pro de la petición de El Ferrol los Colegios de Coruña y Pontevedra; en contra, Valencia, Logroño y Madrid. El señor Castellón, de Zaragoza, pregunta a qué Colegio pertenecen los médicos de El Ferrol, siendo contestado que a Coruña. Consumidos los turnos del debate, se somete a votación nominal la petición de El Ferrol y se desecha por 28 votos en contra y 9 a favor.

Elección de Comité.—Ferrol pide la palabra y dice que para evitar incidentes continúe el actual Comité, o sea elegido dentro del Colegio de Barcelona. El Colegio de Barcelona contesta en sentido negativo, protestando al mismo tiempo de la actuación del presidente de mesa, y pide un voto de censura para él, voto que el señor Davín acepta, pero la Asamblea rechaza con sus protestas y aplausos al representante de Cádiz. A partir de este momento, la sesión se desarrolla en un ambiente tumultuoso, pródigo en incidentes, que dificultan grandemente la labor del secretario. Hace uso de la palabra el señor Fernández Carril, para manifestar que fué acuerdo de la Asamblea pasada que el primer punto a tratar en ésta

sería la elección del Comité, y que por consideración a El Ferrol se cambió el orden del día, y dice que debe darse cumplimiento al acuerdo de que la elección sea por votación nominal secreta, y se extiende en consideraciones de por qué el actual Comité no puede aceptar la reelección; pide que se suspenda la sesión para proceder a la votación secreta. El señor Colás advierte y ruega a la Asamblea tenga en cuenta que el Comité debe residir en Madrid, y pide que este Colegio asesore a los de provincias. Hace uso de la palabra el señor Marzo, quien con elocuentes palabras recuerda la actuación de la Unión Sanitaria Valenciana, y demuestra con acerbados argumentos que el Comité debe residir en Madrid, de cuyo Colegio hace un cumplido elogio, y le ruega, en nombre de la clase, que se sacrifique preparando una candidatura. Sus palabras hicieron a la Asamblea prurupir en una larga ovación. Don Antonio Esteban Ibáñez, de Madrid, hace un cumplido elogio de los miembros del actual Comité y de los colegiados en Madrid, y pone de relieve lo difícil que es, en las actuales circunstancias, buscar sustitutos al actual Comité y pide sean reelegidos. Es aplaudido. El señor Gállego, de Madrid, se levanta a hablar para contestar a alusiones, poniendo de relieve que no hay divergencias en el Colegio de Madrid; sobre esto se entabla un tumultuoso debate. Continúa en el uso de la palabra el señor Gállego, para invitar al señor Mateos a que exponga a la Asamblea el criterio de los colegiados de Madrid, y dice que su criterio es que sea reelegido el actual Comité. El señor Marzo, en proposición incidental, se pronuncia en el mismo sentido.

Sigue el señor Gállego en el uso de la palabra, abundando en sus manifestaciones, y dice que no hay que confundir criterios con apreciaciones, y que no hay animosidad contra el Comité, para terminar pidiendo nuevamente su continuación. El señor Gállego fué muy aplaudido al terminar sus elocuentísimas palabras. Se levanta a hablar el señor Fernández Carril, felicitando al señor Gállego por sus palabras, que agradece por estimarlas una reparación; se lamenta de que no las pronunciara en el Colegio de Madrid, pasando a hacer una relación de hechos y manifestando su firme propósito de no aceptar, propósito que se ha agravado por la votación obtenida a su actuación, y en un magistral discurso expone sus razones denegativas. Enorme ovación al terminar de hacer uso de la palabra.

El señor Duarte se lamenta que después de un voto

de censura ahora se trate de reelegir al Comité, y dice que éste está juramentado para no aceptar. La presidencia suspende la sesión para proceder a la votación secreta.

Reanudada la sesión a las 12'35, se procede a la llamada de los delegados de Colegios para que depositen papeleta, y verificado el escrutinio arroja el siguiente resultado:

El mismo Comité.	21	votos.
Don Ventura Sanz.	13	»
Don Fernando Mateos.	1	»
En blanco.	1	»
	<hr/>	
	36	votos.

Y en vista de este resultado, la presidencia proclama al señor Carril con sus compañeros de Comité. El señor Carril agradece nuevamente y repite que no puede aceptar. El señor Gállego dice que el insistir el señor Carril en su negativa, él cree que todos esos argumentos carecen de valor, y que debe aceptar en vista de los problemas planteados; el señor Fernández Carril ruega no se insista ya más sobre este extremo y se proclame al señor Sanz, que le sigue en votación. Pide la palabra don Ventura Sanz para agradecer los votos obtenidos, y con pertinentes razones ruega al Comité continúe, prometiendo que el Colegio de Madrid limará asperezas.

El señor Duarte manifiesta que huelga el ofrecimiento del Colegio de Madrid, que agradece y dice que el Comité continúa manteniendo su criterio. Burgos propone que se deje a Madrid en libertad de designar Comité. Logroño pide que se suspenda la sesión hasta mañana. El señor Sancho Villa y el Colegio de Málaga se oponen a ambas peticiones. Toledo pide sea el señor Mateos, que ha obtenido un voto. Burgos rectifica y defiende su proposición, cambiándola en el sentido de que se reúnan los delegados de Madrid y den una candidatura. Castellón pide que sea el señor Sanz quien proponga un nombre. El Ferrol, que sea el Comité y que se aplase. Gállego, de Madrid, propone que sea don Luis López García. El presidente de la mesa, viendo que no existe acuerdo, suspende por cinco minutos la sesión, para ver si se puede conseguir un criterio definitivo.

Reanudada la sesión, el presidente manifiesta que, si se altera el orden, suspende la sesión definitivamente por orden gubernativa. Propone se nombren ocho delegados de Colegios y al vicepresidente de la mesa para que den una candidatura que no pueda ser discutida y que el elegido acepte, por considerarse elegido por aclamación; propone para formar la ponencia a los Colegios de Valencia, Vizcaya, Zaragoza, Málaga, Coruña, Santander, Madrid y Valladolid. Se suspende la sesión mientras estos señores se ponen de acuerdo, y reanudada, la ponencia propone para la presidencia del Comité a don Balbino Díaz Morcillo, del Colegio de Madrid. La Asamblea, puesta en pie, tributa una clamorosa ova-

ción al elegido, que se ve precisado a subir al estrado a recibir las felicitaciones de todos.

Y no habiendo por el momento más asuntos de que tratar en el orden del día, se suspende la sesión a la una y treinta y cinco de la madrugada, de todo lo cual y como Secretario, doy fe.

Acta de la quinta sesión celebrada el día 22 de mayo de 1930.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta de la tarde, bajo la presidencia del señor Davín, se procede por el secretario a la lectura del acta, y el representante de Burgos pide una aclaración a la misma. El señor Marzo dice que conste en acta un nuevo voto de gracias al secretario por la redacción del acta que se acaba de leer. Se aprueba.

Preguntada a la Asamblea si se aprueba el acta, se contesta afirmativamente. El señor Díaz Morcillo hace uso de la palabra para dar las gracias por la elección que ha sido objeto de presidente del Comité. Pone de relieve que si ha aceptado el cargo es por disciplina, amor a la clase y a su Colegio. Manifiesta que pondrá a contribución todo su esfuerzo y voluntad, y pide benevolencia para su gestión. Sus palabras son premiadas por la Asamblea con una gran ovación. Se procede a la lectura de un telegrama del Colegio de Las Palmas, delegando su representación en la Asamblea en el presidente del Colegio de Madrid.

Se da lectura a una carta del asambleísta señor Navarro, en la que manifiesta que, vista la desconsideración tenida para la Asamblea por el señor Cuyás, renuncia a tomar parte en la ponencia del Montepío.

Hace uso de la palabra el señor Marzo para contestar al señor Díaz Morcillo, comenzando por lamentar la ausencia del salón y de la Asamblea de muchos que parecen demostrar con su conducta lo poco que les interesa lo que aquí se trata.

En elocuentes párrafos, pone de relieve ante la Asamblea el servicio que el señor Díaz Morcillo hace a la clase en estos momentos; hace un gran elogio del nuevo presidente, y dice que él será el glutinante que una a todos, y le da las gracias. El Colegio de Melilla solicita conste su sentimiento porque el Comité Ejecutivo saliente no ha querido aceptar la reelección. El señor Fernández Carril manifiesta su simpatía al señor Díaz Morcillo y justifica la actitud del Comité por no haber propuesto ningún nombre para el cargo de presidente del Comité, pero dice que siempre fué su ánimo y siempre fué criterio del Comité saliente elegirle, y le califica de héroe anónimo de la clase. Ruega conste así en acta y se refiere a los trabajos que hizo en pro de los practicantes militares.

El señor Almagro, de Valencia, muestra su gratitud a Díaz Morcillo por la repatriación de los practicantes militares. Le pide continúe trabajando en el mismo sen-

Probad la MOSTINA y os convenceréis de su resultado.

tido, porque tiene el convencimiento de que a su labor se debe la próxima reforma del Cuerpo. El señor Díaz Morcillo hace uso de la palabra para agradecer a todos nuevamente las frases de elogio, y dice que en el asunto de practicantes militares no ha sido él sólo el que ha trabajado, sino otros compañeros, entre los que cita a los señores Córdoba, del Pozo, Blanco y Rocamora.

Se pasa al estudio de las ponencias, para lo cual se entablan los correspondientes debates, llegando a las siguientes conclusiones:

Plan de estudios.—Conforme con la conclusión presentada por la ponencia, se acuerda elevar a los Poderes que: Se desglose el título de Auxiliar único (que se solicita) del de enfermeras; sean auxiliares únicos los que practican la ayudantía profesional propiamente dicha y enfermeros los que hacen las labores mecánicas. Se concede a esta ponencia un voto de gracias.

Esta REVISTA se reparte gratis a todos los Colegios Médicos y Practicantes de España.

SECCIÓN DEL COLEGIO

Acta de constitución de la Junta del distrito de Puente del Arzobispo

En conformidad con la comunicación recibida de la Junta provincial, se celebra este acto el día 11 de agosto de 1930, a las cuatro de la tarde, en la sala Capitular del Ayuntamiento de Calera y Chozas.

Preside la sesión el presidente del distrito, don Petronilo Avila, nombrado por delegación de la presidencia provincial.

Se abre la sesión con la asistencia de la mayor parte de los compañeros que ejercen en el distrito.

Don Petronilo Avila expone que esta reunión no tiene otra finalidad que cumplir órdenes superiores encomendadas a él para nombrar Junta de distrito. Comienza por dar lectura de las cartas de los compañeros que no han podido asistir, exponiendo las causas, y de conformidad con lo acordado por la Junta.

Quedan proclamados por unanimidad: presidente, don Petronilo Avila; secretario, don Antonio García; vocal primero, don Vicente Ovejero, y segundo, don José Añez.

Después de tomar posesión de sus respectivos cargos, se procede a la clasificación de honorarios, que se acuerdan sean conceptuados en tres categorías y son las que a continuación se expresan:

SERVICIOS	1.ª Categoría.	2.ª Categoría.	3.ª Categoría.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Inyecciones hipodérmicas...	1'50	1'25	1'00
Idem intramusculares.....	5'00	3'00	2'00
Idem de suero.....	3'00	2'50	2'00
Idem intravenosas.....	10'00	7'50	5'00
Sesión de ventosas secas, hasta doce.....	4'00	3'00	2'00
Idem id. escarificadas.....	6'00	5'00	4'00
Sangría.....	10'00	7'50	5'00
Sesión de masaje.....	5'00	3'00	2'00
Una cura de cirugía.....	1'50	1'25	1'00
Vacuna.....	»	»	»
Irrigación rectal o vaginal..	3'00	2'00	1'00
Curación del carbunco.....	»	»	5'00

Servicios de extramuros

Hasta un kilómetro el 50 por 100 de aumento.

Hasta dos kilómetros doble.

NOTA. - Son visitas extraordinarias y su importe es el doble del señalado en esta tarifa, las efectuadas antes de la siete de la mañana y después de las diez de la noche.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las seis de la tarde, de lo cual certifico.

Calera once de agosto de mil novecientos treinta.—El secretario, *Antonio García*.—V.º B.º—El presidente, *Petronilo Avila*.—Vocal primero, *Vicente Ovejero*.—Vocal segundo, *José Añez*.

Junta del distrito de Escalona

En la villa de Quismondo, previa citación del presidente de este distrito don Lázaro Fernández, se reunieron los practicantes que ejercen en el mismo para constituir la Junta distrital que dispone el reglamento vigente del Colegio.

Invitados a este acto las clases sanitarias de esta localidad, fueron representadas las clases médica, farmacéutica y veterinaria, por los señores Patiño, Castillo y Arenas, que ocupan juntamente con el señor Fernández la presidencia, y asisten a este acto los compañeros siguientes: don Lázaro Fernández, don Gervasio Tapias, don Gumerindo Vargas, don Bonifacio Macías, don Felipe Carrasco, don Arterio Díaz, don Leopoldo Ruiz, don Baldomero de Dios y don Faustino Bullido, que desempeñan la profesión en Méntrida, Quismondo, Nombela, Santa Olalla, Santa Cruz del Retamar, Almorox, Torre de Esteban Hambrán y Quismondo, respectivamente.

El señor secretario da lectura de un oficio del Colegio interesando se constituya la Junta distrital y se acuerda la tarifa de honorarios que debe regir en el mismo para ser elevada a la consideración del Colegio médico, según establecen los Estatutos de la colegiación oficial obligatoria.

Se acuerda que aquélla sea integrada, además del presidente señor Fernández, de un secretario, vicepresidente

MOSTINA, Zumo de uva puro concentrado. Sin alcohol.

dente y vocales, y por unanimidad se nombra secretario a don Faustino Bullido y vocales a don Bonifacio Macías y don Gumersindo Vargas, ambos de Santa Olalla y Nombela.

Se procede a la clasificación de tarifa provisional y unánimemente se acuerda rija la siguiente:

	Ptas.
Por una cura ordinaria.....	0'75
Aplicación y cura de tópicos.....	0'75
Sesión de ventosas secas.....	2'00
Idem escarificadas.....	3'25
Sangría.....	5'00
Sesión de masaje.....	2'50
Aplicación de vacuna.....	1'00
Aplicación de baño.....	2'50
Inyecciones hipodérmicas.....	1'00
Idem intramusculares.....	1'50
Idem intravenosas.....	4'00
Idem de suero fisiológico hasta cien centímetros cúbicos.....	1'50
Idem de cien centímetros cúbicos en adelante..	2'00
Lavado de estómago, útero, etc.....	2'50
Aplicación de sanguijuelas, de una a seis.....	2'00
De seis en adelante.....	3'00
Partos normales.....	20'00
Guardias a domicilio, por cada hora.....	2'00

Y no teniendo otros asuntos que tratar se da por terminada la presente, por lo cual el señor presidente levanta la sesión, de lo que, yo como secretario, certifico y remito a la aprobación de la Junta de gobierno con el visto bueno del presidente. Quismondo once de Agosto de mil novecientos treinta.—Presidente, Lázaro Fernández. Gervasio Tapias. — Bonifacio Macías. — Baldomero de Dios. — Gumersindo Vargas. — Arterio Díaz. — Felipe Carrasco. — Leopoldo Rico. — Faustino Bullido. — Rubricado. Es copia.

Quismondo doce de Agosto de mil novecientos treinta.—El presidente, *Lázaro Fernández*.—El secretario, *Faustino Bullido*.

Fabio Carretero

DENTISTA

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS
— — — PROTÉSICOS — — —
EXTRACCIONES SIN DOLOR

Consulta diaria: De DIEZ a TRES y de CINCO a SIETE

Plaza Horno Magdalena, 6, 2.º—Toledo.

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.

CARTA ABIERTA

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PRACTICANTES. MADRID.

Muy distinguido compañero: Abusando de su bien reconocida amabilidad, me tomo la libertad de molestar su atención para darle conocimiento de un asunto que considero de interés para la clase.

Reconozco con toda sinceridad que no tengo ni títulos ni merecimientos que me autoricen a inmiscuirme en la delicada materia de que voy a tratar, y sólo la práctica de veintidós años de practicante de Manicomio, me mueve a decir algo sobre ello, claro está, que anteponiendo ante todo mis mayores respetos y acatamiento a cuanto tanto como de este particular como de todo lo profesional dispongan mis superiores.

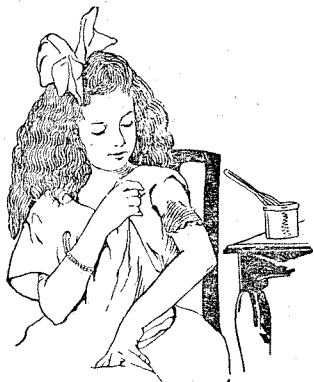
El asunto es el siguiente: En el número 3.996, de «*El Siglo Médico*», fecha 12 del mes de julio, pasado, se inserta un completo y acabado «Anteproyecto de Legislación para la asistencia al enfermo Psíquico», suscrito por los eminentes Psiquiatras doctores Sacristán, Lafora y Escalas Real, del cual no estoy autorizado a emitir opinión por mi falta de competencia en la materia, aunque desde luego y coincidiendo en esto con los médicos del Manicomio a quienes he oído hablar, me parece excelente y digno de toda loa, por ajustarse de un todo al concepto moderno que se tiene de estos enfermos, y dar al traste con lo arcaico que hasta la fecha existía sobre esta materia en la legislación española.

Ahora bien: el artículo 3.º de las disposiciones generales, y en su apartado b), creo y me atrevo a proponer con todo respeto y consideración a los firmantes del anteproyecto, que debiera constar además del número de enfermeros y enfermeras encargados del cuidado de los enfermos, la necesidad o cuando menos la conveniencia de practicantes adscriptos a estos servicios y el número de los mismos.

No tengo la menor duda que en el ánimo de los anteriormente citados Psiquiatras, existirá la idea de la necesidad del servicio que apunto, entre otras razones por que nadie mejor que los practicantes para cumplir los servicios auxiliares que reclama todo enfermo, como son entre otros, tomar la temperatura del cuerpo humano, tomar el pulso, contar las respiraciones, poner curas húmedas, ventosas, fomentos, inyecciones, supositorios, inhalaciones, administración de medicamentos, atender de primer momento a desmayos, al ahogo o axfisia, hemorragias, fracturas, quemaduras, insolación, etc., etc., y además algunos servicios especiales en los alienados, como son dar alimentación forzada a los que tienen sitiofobia, administrar baños prolongados, atender a los ataques epilépticos, etc., etc., y sobre todo encauzar, dirigir e instruir a los vigilantes en las delicadas normas que imperiosamente exigen el cuidado de estos enfermos, pues desde la caridad y dulzura con que deben ser tratados, sin excluir la firmeza y la manera de seguir o desviar el curso de sus obsesiones, manías, exaltaciones o depresiones, hasta la vigilancia especial de suicidas y homicidas sin olvidar los detalles que deban anotarse para poner en conocimiento del médico, delirios, alucinaciones, etcétera, nadie más indicado que el practicante instruido en esta delicada especialidad.

Sin otra cosa que rogarle me perdone la libertad que me tomo en aras del bien de la colectividad, y sin más pretensión que contribuir con mi granito de arena a que el legislador no se olvide de la modesta pero eficaz labor que nuestra profesión desempeña, aprovecha muy gustoso la ocasión para ofrecerse de usted afectísimo compañero y amigo y s. s. q. e. s. m., *Teodoro Fresueda*. — Rubricado.

Vitoria, 11 agosto 1930.



Las complicaciones de la Vacunación ceden a este tratamiento

Donde por causa de las vesículas inflamadas resultan úlceras profundas, la **Antiphlogistine** está indicada. Aplicada caliente, al momento aumenta la leucocitosis porque aumenta la circulación superficial debido al hecho que forma una corriente reparadora por el sistema venoso.

Además, por sus propiedades higroscópicas establece la osmosis por la cual el fluido exudado de la inflamación sale por la membrana porosa de la piel y es absorbido por la cataplasma.

Simultáneamente, por acción endosmótica, los componentes antisépticos notóxicos de eucalipto, gualteria y ácido bórico, que contiene la **Antiphlogistine**, limpian el área afectada.

El malestar del brazo no se manifiesta hasta que la vacuna ha producido su efecto, de manera que la acción antiséptica de la **Antiphlogistine** no afecta la eficacia de la vacuna.

El uso de la **Antiphlogistine** está aprobado por los médicos en todas partes como una ayuda de gran valor en todos los casos de ulceraciones causadas por la vacuna: impétigo, abscesos glandulares, infecciones sépticas, eritema, urticaria, etc.

Una acción reparatoria, científica y racional

La acción de la **Antiphlogistine** es científica y racional para remover la exudación de la congestión.

Aplicase como cataplasma. Calientese en cantidad suficiente y póngase sobre un pedazo de gasa; colóquese de modo que la **Antiphlogistine** cubra completamente la parte afectada y envuélvase con un vendaje.

THE DENVER CHEMICAL MFG. COMPANY, NEW YORK, E. U. A.

LABORATORIOS:

Londres, Sydney, Berlín, París, Buenos Aires, Barcelona, Montreal, México.

Antiphlogistine
TRADE MARK



«PROMUEVE LA OSMOSIS»

AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA ESPAÑA

DR. ANDREU E HIJOS
FOLGAÑOLAS, 17, BARCELONA



EL ANÁLISIS DE ORINA

POR

ALFONSO L. FANDO

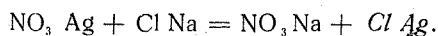
Médico, por oposición, de la Beneficencia Municipal.

(CONCLUSIÓN)

Análisis cuantitativo.—Vamos a ver ahora de qué procedimientos nos podemos servir, no ya para averiguar la presencia en la orina de sus principales componentes normales y patológicos, sino para ver en qué cantidad entran éstos a formar parte de la orina. Es natural que proponiéndonos averiguar la cantidad de una substancia eliminada por la orina en veinticuatro horas; la orina analizada ha de ser una mezcla de la eliminada durante todo el día, y ésta ha de ser medida para poder saber no sólo la cantidad por 1.000, dato que se da en todos los análisis, sino también la cantidad total, dato que tiene una gran importancia clínica.

Hecha esta advertencia, estudiaremos ahora la dosificación de las substancias normales y anormales en la orina, siguiendo la misma norma que en nuestros artículos anteriores.

Dosificación de los cloruros.—Para hacer el análisis cuantitativo de los cloruros, nos servimos de la propiedad que tienen de reaccionar con el nitrato de plata, dando un precipitado blanco de cloruro de plata. La reacción puede representarse de la siguiente manera:



Para saber cuándo han sido precipitados todos los cloruros, usaremos un reactivo indicador. En este caso el más usado es el Cromato potásico, que forma con el Nitrato de plata un precipitado de Cromato de plata fácilmente reconocible por su color salmón, no verificándose esta reacción mientras haya todavía en el líquido analizado cloruros que no hayan sido precipitados.

Por lo tanto la solución del problema se vé ya clara, todo consiste en saber qué cantidad de cloruros pueden ser precipitados por un volumen determinado de Nitrato de plata, en tener una solución titulada.

La técnica es como sigue: Se ponen en una cápsula o en un vaso de precipitado, 10 cm³ de orina (que si es alcalina se acidifica con unas gotas de ácido nítrico) y unas gotas de la solución de Cromato potásico; se ponen en una bureta o en una pipeta graduada solución titulada de Nitrato de plata y se va añadiendo gota a gota a la orina, agitando ésta y hasta que aparezca el color característico del Cromato de plata. Entonces se vé la cantidad de Nitrato de plata gastada y conociendo la titulación de la solución se puede calcular fácilmente la cantidad de cloruros por litro de orina. En efecto: supongamos la titulación más usada, en la que 1 cm³ de la solución precipita un centígramo de cloruro, si hemos gastado 10 cm³ sabemos que en los 10 cm³ de la orina analizada hay 10 centigramos y multiplicando por 100 tendremos la cantidad por litro.

Dosificación de la urea.—El procedimiento más usado consiste en mezclar la orina con hipobromito sódico, se verifica entonces una reacción que tiene por consecuencia el desprendimiento de nitrógeno y anhídrido carbónico, gases de cuya medida podemos deducir la cantidad de urea. Para verificar la reacción se usan varios aparatos, de los que el más corriente es el ureómetro de Neveu, que consiste en un matraz, que tiene en su parte superior un apéndice, dentro del cual se coloca la orina, depositándose el hipobromito en el fondo del matraz. El tapón va atravesado por un tubo que le comunica con una campana graduada introducida en una probeta llena de agua. Para hacer la determinación se pone 2 c. c. de orina y 10 c. c. de hipobromito en los sitios indicados y se tapa el matraz, teniendo cuidado de que el nivel del agua en la campana esté en el cero. Una vez hecho esto se mezclan el hipobromito y la orina; se desprende el gas que hace des-

MOSTINA, como Bebida, como Alimento, como Reconstituyente.

cender el nivel del agua en la campana graduada y cuando el desprendimiento gaseoso ha terminado, leemos la cantidad de gases desprendidos. Como el cálculo resulta algo complicado, porque hay que tener en cuenta la temperatura que hace variar el volumen de los gases, etc., al aparato van unidas unas tablas de doble entrada que nos dan hecho el cálculo, solamente es necesario ver en una columna el volumen medido, en la otra la temperatura a que está el laboratorio y en el punto de unión encontraremos la cantidad de urea por litro.

Determinación de los fosfatos.—Para determinar los fosfatos se emplea una solución titulada de nitrato de uranio que precipita todos los fosfatos en solución ácida. Como reactivo indicador se usa el ferrocianuro potásico o la tintura de cochinilla. El primero, toma un color pardo en presencia de un exceso de nitrato de uranio; la segunda, vira al verde.

La manera de proceder es la siguiente: Se coloca en una bureta la solución titulada de nitrato de uranio, en una cápsula la orina acidificada. Se pone ésta en ebullición y se va dejando caer gota a gota el nitrato de uranio, agitándolo con un agitador, con el que tocamos de vez en cuando las gotas de ferrocianuro potásico que previamente hemos puesto en un papel de filtro, hasta ver si toma el color pardo que nos indica que la reacción ha terminado.

Se hace la lectura del nitrato de uranio gastado y según el título de ésta hacemos el cálculo como ya sabemos.

Determinación del ácido úrico.—La determinación química exacta de este cuerpo es muy compleja. Clínicamente se usa el procedimiento Ruheman, que nos da datos bastante aproximados. Por otra parte, es este un dato que en un análisis de orina aislado no tiene ninguna significación clínica, no obstante es de los que acostumbra a darse en todo análisis por una verdadera rutina.

El procedimiento de Ruheman se basa en la decoloración del iodo que lleva el reactivo de su nombre por el ácido úrico.

Para hacer la determinación se une el uricómetro de Ruheman, que es un tubo en el que se pone hasta la primera señal que tiene S. Sulfuro de carbono. Después

se pone el reactivo hasta la segunda señal. Desde esta parte una escala que nos da distintas cantidades de ácido úrico por 1.000. No hay más que ir añadiendo orina y agitándola fuertemente hasta que el reactivo se decolore. Una vez conseguido esto, viendo con qué raya enrasa el líquido, no tenemos más que leer la cantidad de ácido úrico por 1.000 escrito al lado.

Dosificación de la albúmina.—El procedimiento más usado en Clínica es el de Sbach.

El albuminómetro de este autor es simplemente un tubo con soporte y estuche de madera. En el tubo hay una señal que indica hasta dónde hay que llenarle de orina y otra que indica hasta dónde se debe poner el reactivo, consistente en una solución de ácido pícrico y cítrico, que al mezclarse con la orina que contiene albúmina la coagula, produciéndose un precipitado en copos que, dejándole sedimentar, podemos medir, dándonos una dosificación aproximada de la albúmina. Para eso tiene el albuminómetro de Sbach una escala graduada en su parte inferior, cuya lectura nos da ya el tanto por mil de albúmina.

El tiempo de sedimentación en este procedimiento es de veinticuatro horas, lo cual no deja de ser un inconveniente, por lo cual se han ideado procedimientos rápidos, en cuya descripción no entramos porque sería alargar demasiado este artículo.

Dosificación de la glucosa.—Una vez visto que una orina contiene glucosa, si queremos saber en qué cantidad está en la orina, podemos recurrir a cualquiera de los procedimientos siguientes:

Dosificación por el reactivo de Benedict.—La primera maniobra que hay que hacer es defecar la orina. Consiste esta operación en precipitar en la orina sus componentes, menos la glucosa. Tiene la ventaja de que elimina así todos los cuerpos reductores que podrían hacer creer en una reducción del reactivo por la glucosa. Se consigue mezclando la orina en proporciones simples con subacetato de plomo y filtrando. Que la proporción de la mezcla sea simple y nos facilitará mucho el cálculo. Se miden 10 c. c. del reactivo de Benedict y se ponen a hervir en una cápsula, agregando antes unos 10 gramos de carbonato sódico y agua, para que el volumen del reactivo no disminuya. Manteniendo el reactivo en ebullición se va agregando

LABORATORIO

DE

INVESTIGACIONES CLINICAS

DE

J. ECHAVARRI

Análisis de Orina, Sangre, Esputos, Heces, Líquido céfalo raquídeo, etc.
Preparación de Inyectable y Esterilizados.

PLATA, 23

TOLEDO

TELÉF.° 40

gota a gota la orina defecada, agitando hasta que todo el reactivo es reducido, quedando todo él blanco. Entonces vemos la cantidad de orina gastada, y como sabemos la cantidad de glucosa necesaria para reducir el volumen puesto de reactivo, por una sencilla regla de tres calculamos el contenido del litro. Efectivamente, se puede establecer la siguiente relación:

Centímetros cúbicos de orina gastados	1.000
Cantidad de glucosa necesaria para reducir los c. c. de reactivo puestos.	Cantidad de glucosa en 1.000.

De donde es cantidad de glucosa por 1.000 = constante del reactivo \times 1.000 dividido c. c. de orina gastados.

El reactivo de Benedict tiene sobre los demás la ventaja de que por la adición de ferrocianuro la reducción, en vez de verificarse dando un precipitado coloreado se hace dando un precipitado blanco, por lo cual es mucho más fácil apreciar el momento de la reducción total, porque se puede apreciar fácilmente la desaparición total del color azul del reactivo, sin que nos lo enmascaren otros colores formados en la reacción.

Dosificación por el polarímetro.—Otro procedimiento muy cómodo para dosificar la glucosa en la orina es el polarimétrico. Consiste éste en poner en el tubo de análisis polarimétrico la orina que contiene glucosa. Desvía ésta la luz polarizada, por lo que se hace ostensible en el planimétrico, porque al mirar a través de él

no se vé un sólo disco luminoso, sino que se vé éste dividido en dos sectores, rojo y azul.

Haciendo girar el analizador, veremos que llegan a confundirse estos dos colores, viéndose un sólo disco de color uniforme. Entonces se lee el arco graduado, en donde puede verse el giro que ha sido necesario imprimir al analizador en los polarimétricos generales y en los que se construyen ya especialmente para este fin, se puede leer directamente la cantidad de glucosa por mil

Análisis microscópico

Para terminar estas ligeras nociones sobre el análisis de orina, diremos pocas palabras sobre el examen microscópico. Se hace éste sobre el sedimento, bien obtenido por reposo o mejor por centrifugación. El sedimento obtenido se extiende en un porta con pequeña cantidad de líquido y tapándolo con un cubre puede ser así estudiado en fresco al microscopio, disponiendo éste sin condensador. Podemos ver así los cristales que se observaron en la orina (en cuya significación no podemos entrar), como los de fosfato amónico magnésico, ácido úrico, ácido oxálico, etc. También se pueden observar así los sedimentos orgánicos, constituidos por células que, según su forma, podremos decir de qué tramo del aparato urinario proceden leucocitos que pueden ser normales o pueden estar agrupados y degenerados, constituyendo la piuria hematias, etc, y bacterias.

Para distinguir ésta son ya precisas: la coloración por el procedimiento de Gram o por el de Ziehl, si se trata de saber si existe b. Koch.

Sección Médico-Pedagógica

Segunda función de la educación física o higiene.

¿Habéis visto a algún carpintero que pretenda enseñar a su aprendiz el oficio, mediante reglas teóricas? ¿Qué individuo, de no ser un mentecato, aspirará a dominar el mecanismo de cualquier máquina, apartándose de la práctica o manejo de ella? ¿Qué médico podrá llevar dignamente tal nombre, si desdeña los casos concretos de la clínica?

Sin embargo, no faltan maestros que dicen, llenos de un orgullo petulante: «En mi escuela se enseña *debidamente* la higiene, pues tenemos un texto en el que mis alumnos estudian todo lo concerniente a la alimentación, vestidos, trabajos, etc.»

Si se echa una mirada al conjunto de alumnos tan estudiosos, al momento nos percataremos, viendo las manos y rostros sucios de aquellos niños, de que el maestro ignora que la higiene es algo extraordinariamente *práctico*, por lo que comete un disparate mayúsculo al querer que los escolares aprendan higiene, no *higienizándolos*. Y es que, desde este punto de vista

educativo, la verdadera posición del buen maestro radica en dirigir *la conducta del niño hasta despertar en él, por medio de la práctica, una conciencia higiénica.*

Esto dicho, no se crea que soy partidario de que se prescindiera de lecturas en que, con verbo cálido, se canten las excelencias de la limpieza, el placer del baño, o las ventajas de una dentadura escrupulosamente cuidada. Antes bien, quiero para los niños un buen bagaje de conocimientos teóricos que les den las causas y el *por qué* de tales y cuáles actos que la higiene prescribe. Y no dudo en calificar de verdadera *ciencia* a esos trabajos que tienen por objeto conservar la energía vital, encontrando buena la definición que de ella da el doctor Mathé (Lucien):

«La higiene es la ciencia de la preservación y de la adaptación: tiene por fin la *conservación* y el *perfeccionamiento* del ser, y encuentra su realización en la vigilancia y disciplina científicas. Tiene además un papel educador: enseña los medios de luchar contra

DOCTOR: Al recetar, tenga siempre presente los preparados

GARCIA MORO

Los más afamados Médicos de España los prescriben.

VITARRHENAL

INYECTABLE

DIEZ FÓRMULAS

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

SULFOKACODIL

INYECTABLE

Insustituible en las afecciones de las
Vías respiratorias.

PETRO-MOOR

LAXANTE

Tratamiento inofensivo y enérgico del
estreñimiento crónico.

ARTROL

SELLOS

ARTRITISMO - LITIASIS
CIATICA

VITACAKODIOL

INYECTABLE

DIEZ FÓRMULAS

Neurastenia.—Anemia.—Clorosis.

Vitarrhenal.

GRANULADO

Con hierro y sin hierro.
Tónico preferido por la infancia por
su grato sabor.

ARTROL

INYECTABLES

Ampollas de 2 y 5 c. c.

Tratamiento racional y científico del
Reumatismo, Artritis y Gota.

Laboratorio de Especialidades
Farmacéuticas

de

D. Francisco García Moro
Puebla, 11.—Madrid.

De venta en todas las Farmacias.

los riesgos y peligros que nos rodean y a dirigirnos en medio de la compleja existencia de nuestra vida complicada».

No se nos escapa que las leyes no obligan hasta tanto no se han dado los medios conducentes al conocimiento público. De igual modo precisamos conocer las normas de la higiene, si a ellas nos hemos de ajustar.

Venga, pues, cuanto antes la creación del Ministerio de Sanidad y considérese *delito higiénico*, penado por el código, toda transgresión a las normas antedichas. Castígueseme, si habiendo sido declarado tuberculoso por la autoridad médica, estampo besos en las mejillas sanas de mis alumnos. Castígueseme si no advierto al peluquero de la necesidad de que desinfecte con esmero los utensilios que ha usado al afeitarme, en el caso de que el médico me haya incluido en el grupo de los sifilíticos. Castígueseme, si no pongo en antecedentes al sombrerero de que el sombrero que me probó puede haber quedado manchado del microbio de la calvicie, en el supuesto de que la padezca.

Ciertamente, se está operando una laudable reacción en los cuidados profilácticos. Más por parecer escritas para hoy, transcribamos las siguientes frases con las que el inglés Herbert Spencer, fugió a la sociedad de su época en la admirable obra titulada «EDUCACIÓN INTELECTUAL, MORAL Y FÍSICA»:

«Poner en armonía el régimen que haya de seguir la nodriza y el de la escuela con las verdades de la ciencia moderna, he aquí el *desideratum*. Hora es ya de que nuestros hijos participen de los beneficios que han proporcionado los descubrimientos de los laboratorios a nuestros bueyes y carneros. Sin querer poner en tela de juicio la gran importancia de la cría seleccionada de los caballos y de los cerdos, creemos que, como el formar hombres robustos y mujeres hermosas no es tampoco asunto baladí, las conclusiones deducidas teóricamente y confirmadas en la práctica, deben servir de guía en el segundo así como en el primer caso».

Y es la verdad. ¿Quién no recuerda el esplendor de nuestra Exposición de Ganados celebrada en Madrid en el presente año? Ante aquellos tipos magníficos de las razas caballar o bovina cabe reflexionar en el total de cuidados y atenciones que sus respectivos dueños tuvieron que desplegar, empezando por la seleccionada procreación y terminando por la asidua desinfección de cuadras, según consejos de las espléndidas revistas de la cría de ganados a que se hallan suscritos y que leen con pasmosa atención.

Mientras tanto, nuestros niños son víctimas de la ignorancia y apatía de los padres, y el desconocimiento de las más elementales normas de puericultura en las madres, se corresponde con la sobra de herejías y brutalidades pedagógicas en los padres.

Así, las madres que, caritativas, dan de mamar a sus hijos, o, crueles, les azotan, ante el lloriqueo, al parecer injustificado, sin ponerlo en conocimiento del médico, pueblan nuestras calles. Como igualmente pueblan nuestras calles padres brutales que se divierten en dar vino a sus hijos y verles cómo hacen gestos de repulsión.

Por todo lo cual urge que nuestros gobernantes atiendan el consejo que, en su obra «EL SIGLO DE LOS NIÑOS», hace la pedagoga sueca Ellen Key, reclamando la implantación de un año como mínimo de servicio obligatorio para las futuras madres, que emplearían en aprender a llevar las riendas del hogar en lo que concierne a higiene, economía, y, sobre todo, al desarrollo físico y psíquico de los niños.

Para terminar este punto de la higiene debemos hacer notar el gran perjuicio que se sigue por algunos de continuar tributando culto a la ley del «endurecimiento físico», formulada por Locke y defendida por Rousseau. Ella pide ir casi desnudos, contra lo cual protestó duramente Spencer con las siguientes palabras:

«Los niños que vestidos ligeramente en invierno tienen salud, no la tienen por los vestidos ligeros, sino a pesar de ellos;» y en otro lugar de la citada obra añade: «La idea vulgar de que es menester *curtir el cuerpo* (endurecerlo), es ilusión perjudicial. Muchos niños se curten tanto y tan bien, que se van de este mundo, y otros reciben lesiones en su organismo que les acompañan toda la vida».

En cuanto a los vestidos, como la pérdida de calor que el organismo experimenta por radiación, es superior al poder de oxidación de nuestros órganos digestivos, se precisa establecer el equilibrio con los vestidos, de los que ha dicho Liebig «que son el siple equivalente de una cierta suma de alimentación».

No nos cansaremos de pedir que las clases Sanitarias con todo el Magisterio den un empuje recio contra el alcoholismo y el curanderismo, positivos autores de mil enfermedades que agobian a los pacientes de las aldeas, que es dónde el vino y el curandero están en su medio, si queremos dejar en alto el pabellón de nuestras respectivas profesiones.

FRANCO PEÑALVER

Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

MOSTINA, preferible a los caldos, leche, incluso en dietas.

El Ferrosán es el único reconstituyente que combate la
anemia y restablece el organismo.

Pedílo en todas las Farmacias.

DEPÓSITOS: en Toledo, don Alberto Martín, Tornerías, 16 y 18; en Madrid, don Francisco Casas, Mayor, 6; Hijo de Honorio Riesgo, Flor Alta, 10, y en la del autor

DON ANTONIO SANTOS

VILLASECA DE LA SAGRA

(TOLEDO)

KIRKOFF

Enérgica medicación antiséptica, de acción exclusiva sobre los microbios y estimulante de las defensas de los tejidos.

No irrita.

Favorece la fagocitosis.

Está dotado de gran poder bactericida.

SE EMPLEA

en Venereología; el más poderoso antiblenorrágico, en ginecología, infecciones vaginales y metritis; en cirugía, procesos ulcerosos, favorece la cicatrización; en Oftalmología, profilaxis y tratamiento de la conjuntivitis gonocócica; en Urología, Cistitis y Uretritis microbiana en general.

LABORATORIO KIRKOFF
(Ecija) SEVILLA

Arturo Relanzón Echevarría

MÉDICO TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

PASA CONSULTA DE

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

EN

NÚÑEZ DE ARCE, NÚM. 17.-TOLEDO

TODOS LOS DÍAS LABORABLES, DE 3 A 5

Señores Médicos y Practicantes, recomendar la MOSTINA



SECCION LITERARIA

LA ENDECHA

(CUENTO MEDIEVAL)

Envío.

Al culto maestro de primera enseñanza don Antonio Ramírez Fernández; en atención a los dobles vínculos del parentesco y la amistad.

El Autor

Era una tarde abrilena y contra su costumbre: plácida y cálida e imbuída en esos matices de gran colorido con que soñía revestirla la madre Naturaleza; se había tornado en desapacible y fría, y por doquiera, reinaba un ambiente melancólico, azotado de continuo por el silbo estridente del cierzo. Algodonosas nubes, vagaban dispersas junto al cielo, y de vez en cuando, con su espesa textura, privaban a la tierra de las caricias del sol. Algunas de ellas, impregnadas en un intenso color plomizo, marchaban con lento caminar en pos del brumoso horizonte; no sin antes haber derramado en su parsimonioso paso, el copioso caudal de un triste lloro...

Allá en la lejanía y en la cumbre de uno de los montes que, con su desmedida altitud encrestaban el horizonte, erguía recia la gigante figura de un castillo: obscuro y sombrío y luminado por la vaga luz crepuscular. A su redor, explayábase la interminable campiña con sus bosques umbríos, sus cuajados encinares y sus altozanos agrestes. Por extraviados vericuetos y bamboleadas por el viento, vegetaban a su antojo conjuntamente: las amapolas y margaritas. Un claro arroyuelo, deslízabase murmurador por una enriscada pendiente, yendo a fenecer con su canción de cristal y la pureza de sus aguas, en la negra profundidad del foso del castillo.

Su dueño don Fernán, aherrajado por su avanzada edad y sus achaques, mostrábase inquieto ante el transcurrir del tiempo. De una parte su tristeza al morir su querida esposa doña Leonor, y de otra, el temor a dejar en la orfandad y en medio de las ambiciosas intrigas de su parentela a su única hija Silvia; consumían visiblemente y de día en día su rudo temperamento e inquietaban grandemente su persona. Aquel fornido campeón que, en otro tiempo, demostrara su virilidad y maestría en el palenque; aquel vencedor en las justas y torneos que volvía

a su castillo con un timbre más de gloria en su blasón; aquel aguerrido caballero que dejara tan por alto su pedrón en las Cruzadas: envejecido y preso de tenaz melancolía moría lentamente con la agonía de un titán...

II

En un espacioso salón del castillo, adornadas sus paredes con trofeos de la casa y algunas panoplias, hallábase sentado don Fernán en un sitial que, junto a una mesa de roble, había. Apoyados los codos en la mesa y abstraído por completo de cuanto le rodeaba, leía con avidez las policromadas páginas de un abultado volumen que, al decir de las gruesas letras de la cubierta, llamábase: Palmerín de Inglaterra. A sus pies, encontrábase tendido en la felpuda alfombra un robusto mastín, que con el hocico entre las patas, parecía dormitar. Más lejos, sentado en la tarima del estrado y olvidado de su oficio intempestivo, descabezaba al parecer un sueño y a hurtadillas de su señor, Damián el bufón.

La luz incierta de la tarde agonizante, filtrábase dudosa por los ventanales góticos de la estancia.

De súbito, abrióse uno de los postigos de la puerta que se hallaba frente al estrado y con paso mesurado y precedido por el faraute, un joven de avantajada estatura, hizo su entrada en el salón. Aunque de ademanes desenvueltos, notábase a la larga su origen villano.

Y en efecto, era villano de naturaleza, llamábase Lisardo y ejercía la profesión de trovador, como lo acreditaba el laud que a la espalda llevaba. Una señal de asentimiento de don Fernán, que con rostro alegre cerró presuroso el libro que sobre la mesa había, fué lo suficiente para que el trovador, sacando de su limosneta varios arrugados papeles, diese principio a la lectura de algunos romances caballerescos, debidos a su ingenio. Después, acampañado del laud, cantó una trova de amor con voz sentida, que, acaso recordando a don Fernán doña Leonor, hizole saltar las lágrimas.

Terminada su actuación, que, como de costumbre,

TOMANDO 'MOSTINA' RECUPERARÁ SUS ENERGÍAS

LABORATORIO "EROS"

ELICAL

Compuesto líquido a base de los Esteres etílicos de los ácidos; tímico, benzóico y bórico, asociados a substancias aromáticas antisépticas.

DENTÍFRICO

Indicado utilísimo en Cirugía, Ginecología y Otolaringología;

:—: :—: :—: :—: Boca y dientes. :—: :—: :—: :—:

USOS: Una o dos cucharadas grandes

— en agua hervida (uso externo). —

(Véanse las indicaciones que acompañan al envase).

Pídanse muestras y literatura al

LABORATORIO "EROS",

Gómez Ortega, 8.—Madrid (2).

(Prosperidad).

PRODUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL

valióle la estancia en el castillo durante varios días, salió como pasó, con paso mesurado, dejando al anciano señor pensativo con sus cuitas...

III

Bajo el mágico influjo de la luna que, acompañada de su cortejo de estrellas, irradiaba desde la bóveda celeste sus rayos de plata sobre el fértil jardín del castillo, las suaves y armoniosas notas de una sonata, vagaban fugitivas con su dulce melodía, envueltas en las ondas del céfiro.

En los emplomados cristales de una ventana ojival vióse reverberar una luz vacilante. Oyóse poco después el forcejeo de una falleba; abrióse la ventana y dibujóse en el vano la delicada figura de Silvia. Su cabello desanudado, flotaba con sus bucles de oro sobre su espalda; sus ojos garzos, entornados por largas pestañas y rehuendo la luz de la luna, denotaban que aún anidaba en ellos el sueño; sus mórbidos brazos, apoyados en el alféizar, se hallaban temblorosos a compás de su corazón...

Lisardo el trovador, sentado bajo la ventana, seguía tañendo el laud con su acostumbrada maestría. Sus dedos, incansables, continuaban arrancando más y más palpitantes notas a las cuerdas del sonoro instrumento. Surgió la endecha, mejor dicho, la queja de su amor con voz lastimera y compungida:

Yo por tí, bella princesa,
que mi corazón cautivas;
diérate toda mi vida.....
.....

No siguió. Alguien, en acecho, rastreándose por el suelo como una serpiente, y afianzándose sobre las rodillas, lanzóle un venablo que le atravesó el pecho. El último verso de su endecha quedó anegado por un coágulo de sangre que empezaba a ribetear su boca. Murió, como muere el cisne: cantando; y con la sonrisa en los

labios como muere el que piensa en el objeto de su amor.

Un grito desgarrador escapóse de la garganta marfileña de Elvira, y en su demanda acudieron presurosos los ballesteros, que hacían guardia en las almenas. El infame vengador—que no era otro que Julián, el faraute de don Fernán, y que envidiaba la suerte de Lisardo—, huía ligero, satisfecho de su venganza; pero sirvióle de poco: tres flechas silbaron, y, clavándose en su cuerpo, dieron con él en el suelo. ¡Cuán distinta es la muerte del infame! Retorciéndose y profiriendo blasfemias, rastreábase por el suelo, de la misma manera que llevó a cabo su venganza.

IV

Cuarenta años ha que murió don Fernán. El viejo castillo permanece triste y sombrío como siempre. Sus amplios salones, ya no son alhajados con trofeos de la casa ni panoplias, ni tampoco sus fuertes paredes escuchan relatos de guerras; ahora sus góticos salones, son engalanados con cuadros representativos de algunos misterios de la fe y sus impenetrables muros, tan sólo escuchan el murmurio monótono de las preces. El foso, encuéntrase cegado; y el que antes servía para defender el castillo, ahora tan solo sirve para ofrecer paso franco al caminante nocturno que pide albergue. En la torre del homenaje, ya no ondea a compás del viento el bélico pendón de don Fernán; alzáse tan sólo, una espadaña débil que, con las voces metálicas de sus campanas, difunde por doquier la paz y la concordia...

Silvia, a la muerte de su padre, entró en religión en un monasterio de Carmelitas; donando el castillo a unos frailes Cartujos que, por falta de convento, vivían en una misérrima casa.

J. PASCUAL LÓPEZ-AYLLÓN

Toledo 17 septiembre 1930.

El Practicante en Psiquiatría

La labor del practicante psiquiatra es de bastante importancia, desempeñando por lo tanto un papel muy necesario en la Higiene mental.

Su conducta en el Manicomio respecto al trato, vigilancia y cuidados a adoptar en las diferentes formas de procesos mentales, el practicante ha de ser el que (bajo la dirección del médico) dirija al demás personal subalterno (enfermeros, etc.), para con este fin evitar muchos abandonos y peligros, que se pueden ocasionar, dada la poca capacidad y poco conocimiento de lo que es un enfermo mental en la antedicha clase de empleados.

En lo que se refiere a la terapéutica existente hoy día en dichos establecimientos, aquí el médico tiene un gran aliciente en su auxiliar el practicante, ¿quién sino él es el que está capacitado y puede en los abcesos de faja ción, malarías, vacunas, etc., vigilar al enfermo temperaturas, corazón, riñón, tensión arterial?, pues el médico, por mucho que quiera hacer, entre pasar visita, diagnosticar, poner tratamientos, atender a casos sumamente necesarios y llevar el historial de enfermos tiene muy

suficiente, así es que por lo tanto no hay que dudar en que es sumamente necesario el Practicante en Psiquiatría, para que se puedan tener mejor atendidos los referidos establecimientos.

Respecto a la formación para ocupar dichas plazas, creo conveniente hacer una selección entre los practicantes que aporten más práctica y mayores conocimientos en dicha especialidad, mediante un concurso-oposición.

La norma ha seguir después (según mi opinión), será conseguir sean admitidos en los Manicomios públicos y salas de dementes en los Hospitales como super-numerarios, los practicantes que quieran dedicarse a dicha especialidad, y así en esta forma puedan adquirir práctica y costumbre para convivir entre esta clase de enfermos, para que con este fin puedan capacitarse lo suficientemente y presentarse en nuevos concursos oposiciones para conseguir plazas por medio de méritos y amor a la profesión.

R. MUÑOZ

13 IX 930

Para pedidos de MOSTINA, dirigirse a F. Riquelme, Cristo de la Luz, 14.


 TALLERES PROPIOS
 LA ORTOPEDIA MODERNA
 GRAN CASA CONSTRUCTORA
CESAREO ALONSO
 ORTOPÉDICO DEL HOSPITAL MILITAR
 Y DE OTROS CENTROS
 Fuencarral, 104 - MADRID - Tel.º 15.724

MEDALLA DE ORO
 GRAN PREMIO
 REVISTA PARISIENNA
 PREMIAS Y BRÁZOS
 ÚNICA EN CORSES
 DE FÉLULOIDE
 MULETAS
 GASAS Y ALGODONES
 VENDIÉNDOS
 FAJAS BRAQUÍFEROS
 SOTERIAS
 GOMAS

FARMACIA DE

JOAQUIN CABELLO

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, núm. 6.-TOLEDO

RESERVADO PARA LA
FARMACIA Y LABORATORIO
DE

J. ECHAVARRI

SUCESOR DEL DR. SANTOS

PLATA, 23

TOLEDO

D. Alfonso L. Fando

Médico de la Beneficencia municipal

Medicina general y aparato digestivo.

Consulta de DOS a CUATRO

Plaza del Padre Juan de Mariana, 6.—TOLEDO

D. LUIS RODRÍGUEZ

Médico de la Beneficencia municipal

Medicina general, matriz y embarazo.

CONSULTA: De 3 a 5

Hombre de Palo, 7 y 9, 2.º—TOLEDO

¿Queréis ir elegantes? Vestirse en

SASTRERÍA DE

ANGEL LOPEZ

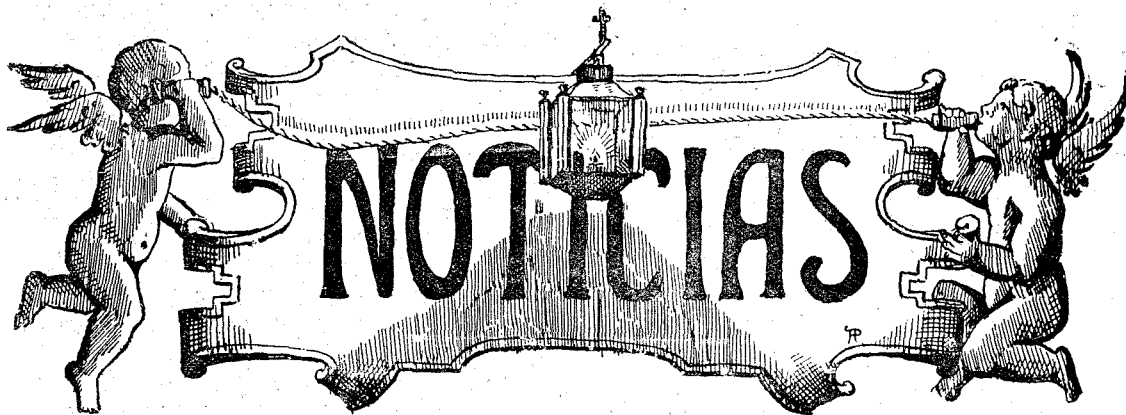
(SUCESOR DE PINILLA)

COMERCIO, 2.º

TELÉFONO 144—TOLEDO

ÚNICA CASA EN TRAJES DE PAISANO

La Tijera de Oro



VISITAS

Hemos recibido las visitas de nuestros queridos compañeros don Marcelino Linares Sobrino, practicante del Hospital de la Princesa, de Madrid y secretario de actas de aquel entusiasta Colegio; don Bonifacio Macías, don Agustín Rodríguez y don Pedro Moreno, titulares, respectivamente, de Santa Olalla, Polán y Villaseca de la Sagra.

Agradecemos a tan estimados y distinguidos compañeros la agradable visita con las que nos han distinguido.

DE VIAJE

Han marchado en disfrute de licencias reglamentarias a diferentes puntos de España, don Ramón M.^a Delgado, subdelegado de Medicina de esta capital y cirujano del Hospital provincial de la Misericordia; don Vicente Arroba Juzgado, médico de la Beneficencia municipal, y los queridos compañeros del Hospital de la Misericordia don Teófilo López Pintor, secretario de nuestro Colegio, y don Cipriano Fernández Moraleda.

A tan distinguidos jefes y estimados compañeros les deseamos feliz viaje y agradable estancia, deseando retornen a nuestra ciudad con toda felicidad.

A INCORPORARSE

Después de pasar un mes de licencia en esta capital, ha marchado a incorporarse a su destino en la primera Comandancia de Sanidad de Madrid, nuestro querido compañero don Felipe Hernández.

Sentimos la marcha del excelente compañero, deseando llegue pronto el término de su compromiso en filas, para poder contarle definitivamente entre nosotros.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

En atento oficio el Colegio oficial de practicantes de la provincia de Madrid, nos participa su constitución con carácter oficial, así como la formación de su elemento directivo. Lo componen éste: Presidente, don Luis López García; vicepresidente, don Ernesto Santa Cruz; secretario general, don Ramón Osete; secretario de actas, don Marcelino Linares; tesorero,

don José Veiga; contador, don Bienvenido Peinado; archivero, don Francisco Rivero, y vocales: don Agustín Cuenca, don Luis Panero, don Juan Bravo, don Matías Pérez Moreno, don Alfredo Albadalejo; don José Estévez, don Arturo Medel, don Víctor Muñoz, don Manuel Cotillo, don Julio Fernández, don Jacobo Micieses y don José Molina; director del *Boletín*, don Antonio Esteban Ibáñez, y administrador, don Miguel Díaz Lamberti.

Felicítamos a la nueva Junta directiva, de la que esperamos feliz actuación, dado el entusiasmo y laboriosidad reconocida de muchos de sus miembros y agradecémosles muy mucho la atención de ofrecérsenos en sus cargos.

CONVALECIENTE

Nuestro querido compañero don Alejandro Pomedá se encuentra convaliente de la enfermedad que le ha retenido en cama durante algunas semanas.

Mucho nos alegramos de la mejoría del estimado compañero, deseándole su total restablecimiento.

ENFERMO

Nuestro distinguido amigo don Nicolás Peñalver, médico de la Beneficencia municipal de esta capital, con destino en la Casa de Socorro, se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad.

Hacemos votos por la completa curación de la enfermedad que sufre el joven y distinguido médico.

PRÓXIMO ENLACE

MATRIMONIAL

El próximo día 6 de octubre, tendrá lugar en la parroquial iglesia de Santo Tomás Apóstol de esta ciudad, la boda de la distinguida y bella señorita doña Rosario Rodríguez Román, maestra nacional de Alconchel de la Estrella (Cuenca), con nuestro querido compañero don Victoriano Arriaga García, ex tesorero del Colegio y ex administrador de este periódico.

A los futuros esposos anticipadamente felicitamos, deseándoles eterna luna de miel.

NUEVOS COLEGIADOS

Han ingresado en el Colegio, habiendo presentado la correspondiente documentación, los compañeros siguientes: don Eusebio Sánchez Guerrero y Gil, de Mora; don Pedro Lenguas Albo, de Camarena; don Gervasio Tapias y Zamorano y don Faustino Bullido del Castillo, de Quismondo; don Felipe Ramos Loarte, de Talavera de la Reina, y don Emiliano Sánchez Rodríguez, de Velada, y con carácter provisional, don Antonio González, de Alcaudete de la Jara; don Florencio López Ureña, de Camarena; don José Añez, de Navaltoril; don Vicente Ovejero, de Calera y Chozas, y don Restituto Sánchez, de Tembleque; por faltar documentos que se precisan para el ingreso definitivo en conformidad con lo que dispone nuestro Reglamento.

REGRESO

Ha regresado de las Navas del Marqués, acompañado de su distinguida familia, el médico-director de este Manicomio provincial don Gonzalo Pulido.

Mucho nos alegramos del feliz retorno de tan distinguido jefe.

CAMBIO DE DOMICILIO

Nuestro estimado amigo y querido compañero don Victoriano Arriaga, ex administrante médico, doctor don Mariano Alba Olmos, con destino en la Fábrica nacional de Armas de esta capital.

Agradecemos al compañero señor Arriaga su fina atención.

NUEVO JEFE DE SANIDAD DE LA PLAZA

Ha tomado posesión del cargo de jefe de Sanidad de esta plaza, el distinguido comandante médico, doctor don Mariano Alba Olmos, con destino en la Fábrica nacional de Armas de esta capital.

Felicitamos al doctor Alba Olmos por su nuevo y elevado cargo, y nos ofrecemos para cuanto guste ordenarnos.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

Ha sido nombrada por el Comité ejecutivo de nuestra Federación nacional, una comisión que ha de formar parte en representación de la Clase en la Asamblea de la Liga española de higiene mental, integrada por los compañeros don Teodoro Fresneda, del Colegio de Vitoria; don Ramón Muñoz, del de Madrid; don Angel Santacruz y don Valero Bazán, del Colegio de Zaragoza, habiendo sido designado para presidirla el presidente de nuestro Colegio y director de nuestra revista señor González Iniesta.

Felicitamos al Comité ejecutivo de nuestra Federación nacional por la acertada designación de tan entusiastas compañeros, pues ha tenido bien en cuenta que estos camaradas prestan todos sus servicios en establecimientos manicomiales. Deseamos a la expresada Comisión grandes éxitos y feliz actuación en dicha Asamblea de la Liga de higiene mental.

REVISTAS RECIBIDAS

Archivos Médicos. —Franco-Iberos-Americanos, 29.—Rue Demours.—París (XVII).

Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Instituto, 1.—Toledo.

Boletín del Colegio Oficial de Médicos.—Rambla de San Juan, 56.—Tarragona.

Boletín Oficial del Colegio de Practicantes.—Reina, 2.—Madrid.

Boletín Oficial del Colegio de Practicantes.—Corridas, 72, primero.—Gijón.

Boletín Oficial del Colegio de Practicantes.—Martínez Molina, 54.—Jaén.

Boletín de la Federación regional Vasco-Navarra.—Ronda, 33.—Bilbao.

Divulgación Sanitaria.—Santander, 12, 1.º—Burgos.

Boletín Oficial del Colegio de Practicantes.—Acera de Darro, 90.—Granada.

El Practicante Sevillano.—San Miguel, 6.—Sevilla.

El Auxiliar de Farmacia.—Rodríguez Arias, 8.—Ateneo.—Bilbao.

El Hogar del Médico.—Peña y Goñi, 1.—San Sebastián.

El Practicante Aragonés.—Coso, 43 y 45.—Zaragoza.

El Practicante Alicantino.—San Andrés, 7.—Alicante.

El Practicante Leonés.—Avenida de la Condesa Sagasta, letra X.—León.

El Practicante Cantabro.—Hernán Cortés, 3, pral.—Santander.

El Practicante Galaico.—Ferrol.

El Auxiliar de Medicina y Cirugía.—Calle Fernando, 30.—Barcelona.

Federación Sanitaria.—Campana, 10.—Sevilla

Información Médica.—Obispo, 10.—Valladolid.

La Matrona Hispalense.—Escuelas Pías, 12 y 14.—Sevilla.

La Matrona Española.—Sagasta, 41.—Cádiz.

La Medicina Canaria.—Plaza de 25 de Julio, núm. 5.—Santa Cruz de Tenerife.

La Bandera Profesional.—San Juan de Dios, 5.—Toledo.

La Farmacia Española.—Cardenal Cisneros, 56.—Madrid.

Le Monde Medical.—Bruch, 129.—Barcelona.

Nuevo Boletín Médico.—Plaza de la Libertad, 2.—Lérida.

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, IMPRESOR

RUEGO DE INTERÉS

Al objeto de formalizar el fichero del Colegio, expedientes personales y redacción de los carnets de colegiado, que ya se encuentran confeccionados y en condiciones de ser remitidos, rogamos encarecidamente a todos los compañeros que nos envíen a la mayor urgencia, los que no lo hayan hecho, todos los datos precisos para la buena marcha de estas obligaciones colegiales. Copia del título universitario visado, bien por el señor alcalde del pueblo correspondiente, o bien por su presidente del Distrito. Copia de los nombramientos de cuantos destinos y plazas hayan desempeñado. Copia de certificaciones de cuantos méritos científicos, profesionales y sociales posean, y las dos fotografías correspondientes, una para el expediente personal y otra para el carnet de identidad profesional.

También recordamos que el precio que deben abonar por el carnet, es el de cinco pesetas, en conformidad con los Estatutos de colegiación oficial obligatoria, y que una vez remitidas a nombre del tesorero del Colegio, don Isabelo Ludeña Canosa, Plaza de la Ropería, número, 1, los que tengan ya remitidas dichas fotografías, se les enviarán inmediatamente, dando cuenta en el próximo número de cuántas hayan sido remitidas, para en caso de deficiencia, poderse presentar la oportuna reclamación en correos.